



BOLSA DE PRODUCTOS

CIRCULAR Nº 130

Santiago, 11 de agosto de 2009

Con fecha 30 de julio de 2009 el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha autorizado a Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA), como entidad certificadora de **Arroz Pulido Grano Largo Delgado BPC**.

En razón de lo anterior, el Directorio de la Bolsa de Productos de Chile ha autorizado el inicio de las transacciones en Bolsa del citado producto agropecuario y de los títulos representativos del mismo a partir del 12 de agosto de 2009.

Los Padrones correspondientes al citado producto agropecuario se encuentran disponibles en nuestro portal web: www.bolsadeproductos.cl.

JAIME MARCH VENEGAS
Gerente General